

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1933/20

AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía N°24/2020 de fecha 16 de Junio de 2020, se aprueba la Convocatoria y las Bases Regulatoras para la Creación de las siguientes Bolsas de Empleo, mediante sistema de Concurso, para la realización de contrataciones temporales, en las categorías de:

1. OFICIAL DE 1º/ALBAÑIL
2. PEÓN DE LAS ESPECIALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN
3. PEÓN DE LIMPIEZA DE VIARIA
4. PEÓN DE LIMPIEZA INTERIOR

Las Bases se pueden obtener en la página web del Ayuntamiento www.bentarique.es.

El plazo de presentación de las instancias es de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. (BOP).

Cualquier otra resolución o acuerdo referente a este proceso se seguirá en la Sede electrónica de este Ayuntamiento www.bentarique.es.

En Bentarique, a 16 de junio de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Modesto Martínez Galera.